

DECRETO N° **3961**
TEMUCO, **30 SET. 2025**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1034 de fecha 14 de noviembre de 2023 que aprueba las Bases Administrativas (B.A.) y Especificaciones Técnicas (E.T.) para el llamado a Propuesta Pública N°289-2023 INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL, LABRANZA" ID:1658-857-LE23.
3. El Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 29 de diciembre de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 289-2023, INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL, LABRANZA" ID:1658-857-LE23, al oferente CONSTRUCTORA TERRANDINA SPA, RUT: 77.086.965-K
4. El Decreto Alcaldicio N° 513 de fecha 31 de enero de 2024, que aprueba el contrato de la Propuesta Pública N° 289-2023, INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL, LABRANZA" ID:1658-857-LE23, con el oferente CONSTRUCTORA TERRANDINA SPA, RUT: 77.086.965-K.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3.552 de fecha 28 de agosto de 2024, que nombra comisión de recepción provisoria de la Propuesta Pública N° 289-2023, INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL, LABRANZA" ID:1658-857-LE23.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4039 de fecha 25 de septiembre de 2024, que aprueba el acta de recepción provisoria de la Propuesta Pública N° 289-2023, INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL, LABRANZA" ID:1658-857-LE23.
7. El Decreto N° 5140 de fecha 29 de noviembre de 2024 que designa Inspector Técnico de Obras a la Srta. Rossana Aburto Torres para finalizar la Propuesta Pública N° 289-2023, INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL, LABRANZA" ID:1658-857-LE23.
8. El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
9. La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Designese la comisión para efectuar la recepción definitiva de la Propuesta Pública N° 289-2023, INSTALACIÓN VOLUMETRÍA ORNAMENTAL, LABRANZA" ID:1658-857-LE23. conformada por los siguientes funcionarios:
 - Sr. Mauricio Cruz Cofré, Director de Obras Municipales(s).
 - Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento Proyectos Urbanos Comunitario.
 - Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/RAT/sfm

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Dirección de Planificación
- Oficina de Partes

